

**ACTA  
JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA**

**SESION Ordinaria**  
**CONVOCATORIA. Primera 19,00 Horas**  
**FECHA: 4 de julio de 2017**  
**LUGAR Centro Cívico Las Columnas**

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- 2.-INFORME DE LA PRESIDENCIA**
- 3.- PROPUESTAS PRESENTADAS:**

POR LA AVV NUESTRA SRA DEL CARMEN

Desde la AAVV se denunció, a través del 072 REUR el estado en que quedó el parque infantil que se encuentra ubicado entre los colegios San José de Calasanz y Juan Ramón Jiménez, tras quemarse el pasado puente del día de Andalucía.

Se propone: Reposición de la parte quemada del parque (suelo, tobogán con plataforma superior y un caballito), así como el mantenimiento del resto de elementos al ser de bastante uso como replantación de ejemplares abatidos e incremento de la bancada existente.

POR LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL CASCO ANTIGUO

1.- Proponemos en estas fechas de altas temperaturas exteriores, mayor limpieza de los contenedores de nuestro distrito y en especial los contenedores que se encuentran en la calle Pagés del Corro 53 y 34, entre San Jacinto y San Vicente de Paúl


2- Proponemos que los 3 aparcamientos que se encuentran en la Administración de Hacienda sean para usuarios y vecinos de Triana, si no es posible liberar los 3 aparcamientos que se pregunte cuántos pueden dejar libre y si alguno es necesario para la Administración de Hacienda que sólo se puedan utilizar entre semana los días laborables.

POR EL GRUPO DEL PARTIDO POPULAR

1.- El pasado martes 20 de junio la calle Pureza apareció llena de plazas con prohibición de aparcamiento en una de las aceras. Ese hecho supuso la retirada de muchas plazas de aparcamiento, en una zona del barrio ya de por sí castigado por la absoluta escasez de aparcamientos

Que se acredite ante esta Junta Municipal la urgencia de la actuación que justifique que no se haya informado a los vecinos del entorno al menos con 72 horas de antelación y no se haya podido dotar de bolsa de aparcamiento para paliar la ausencia de plazas que se produce por dicha medida.

Que se elabore un estudio en todo el Distrito Triana de aquellas calles cuyas medidas no se ajusten al plan de emergencia de la ciudad y se tomen las mismas medidas que se han tomado en Pureza, dando prioridad a calles cuya demanda vecinal viene de hace varios años como la calle Sor Milagros.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	QCyGfiq+E3X+7eLSg6rXvQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	04/09/2017 14:21:05	
	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	29/08/2017 12:57:33	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/13	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QCyGfiq+E3X+7eLSg6rXvQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QCyGfiq+E3X+7eLSg6rXvQ==</a>			

## POR EL GRUPO CIUDADANOS

1.- Se han recibido quejas de los vecinos porque la parada de autobús 175 de la línea 40 de TUSSAM no tiene marquesina, aun disponiendo de un andén de considerable tamaño, sobre todo de personas mayores que han de esperar de pie, mojándose cuando hay lluvia y sin poder protegerse del sol en verano. Por ello se propone:

Primero: Proceder a la instalación de una marquesina en la parada 175 de la línea 40 de TUSSAM situada frente al número 49 de la calle Esperanza de Triana.

Segundo: Realizar un inventario de todas aquellas paradas en las que en su día se construyó el correspondiente andén y que aún no disponen de marquesina y solicitar la fecha prevista de instalación.

2.- En relación con la decisión de qué áreas recreativas del distrito Triana deben ser adaptadas y seguras, proponemos:

Primero. Que la Delegada facilite a todos los miembros de esta Junta Municipal de Distrito una relación de todas aquellas zonas recreativas infantiles del distrito susceptibles de ser adaptadas según los criterios de accesibilidad, inclusividad y seguridad.

Segundo. Una vez remitida la relación solicitada en el punto anterior; someter a votación de esta Junta Municipal de Distrito la decisión sobre qué dos áreas de juegos infantiles han de ser adaptadas bajo los criterios anteriormente mencionados.

Tercero. Que una vez decididas las 2 zonas recreativas infantiles del distrito susceptibles de ser adaptadas según los criterios de accesibilidad, inclusividad y seguridad, ésta sea trasladada al equipo de gobierno para proceder a su correspondiente adaptación en base al compromiso firmado con el Grupo Municipal de Ciudadanos para la aprobación de los presupuestos 2017.

## 5.-PREGUNTAS

### POR LA ASOCIACIÓN VECINAL. TRIANA NORTE

Hecha una valoración de este curso, se pregunta:

¿No cree que la participación real no puede consistir en hacer un trabajo de detección de anomalías absolutamente normales que deberían realizar los agentes municipales?

¿No cree, que si esto es así, habría que actuar con agilidad para solucionar estos problemas menores?


¿No cree que debería darse de oficio información sobre el estado de aquellos temas de calado que aquí se traten?

¿No cree que habría que plantear nuevas fórmulas de participación que sean ilusionantes, que no caigan en la monotonía y que supongan cuerdos sobre qué tipo de barrio queremos los habitantes de Triana?

### POR LA AVV NUESTRA SRA DEL CARMEN

En la calle Jarama, al lado del parque infantil, se retiró un árbol a principios del 2015 que había sido abatido por un temporal. Se llegó a limpiar el alcorque quedando vacío hasta la fecha.

El alcorque se encuentra en zona de paso pero actualmente solo sirve para que los niños, personas mayores y cualquier vecino pueda tropezarse. El alcorque está lleno de heces de perros y basura en general.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	QCyGfiq+E3X+7eLSg6rXvQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	04/09/2017 14:21:05 29/08/2017 12:57:33	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/13	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QCyGfiq+E3X+7eLSg6rXvQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QCyGfiq+E3X+7eLSg6rXvQ==</a>			

Por este motivo, preguntamos en este Pleno de Junta Municipal del Distrito de Triana qué actuaciones se van a realizar por el Ayuntamiento de Sevilla para solucionar el espacio vacío del alcorque.

#### POR EL GRUPO PP

1.- Una vez eliminada la dificultad de la calle Pureza que impedía el acceso de vehículos de LIPASAM, los vecinos de la calle Pureza y calles adyacentes solicitan que vuelvan varios puntos de contenedores que les permitan depositar la basura sin tener que llegar hasta la calle Betis.

¿Qué tiene pensado hacer el Ayuntamiento para reubicar contenedores de residuos en la calle Pureza una vez eliminado el problema del acceso de vehículos?, ¿Va a colocar contenedores nuevos en la calle Pureza de acuerdo con los vecinos?

2.- En la calle Blas Infante están siendo ejecutadas desde hace más de cinco meses unas obras que están provocando continuas quejas por parte de los vecinos.

Por ello, se pregunta a la Delegada del Distrito Triana:

¿Qué obras están siendo ejecutadas? ¿Están siendo ejecutadas por EMASESA?

¿Cuándo está prevista la finalización de las mismas? ¿Cuál es el motivo de la excesiva duración de las mismas?

#### POR EL GRUPO CIUDADANOS

Tras la Junta Municipal de Distrito celebrada el 4 de abril de 2017 en la que se presentó una propuesta sobre la recuperación del uso público de la plaza Alcalde José Hernández El propietario del bar El Tejar en una carta dirigida a la Presidenta de este Pleno ha solicitado la anulación del acuerdo

Se informe sobre las acciones realizadas después del acuerdo adoptado y después de la carta recibida del propietario de El Tejar.

#### 6.- RUEGOS

##### POR EL GRUPO CIUDADANOS


1.- En relación con el acuerdo de la Junta Municipal de Distrito celebrada el 4 de abril de 2017 sobre la recuperación del uso público de la plaza Alcalde José Hernández y la solicitud del propietario del bar El Tejar

- Se ruega que se facilite copia de la documentación a todos los miembros de la Junta Municipal de Distrito.

2.- En la plaza existente entre las calles Aceituneras y Rafael Salas González existen dos grupos de juegos infantiles para distintas edades.

Además en la calle José Cruz Auñón una escuela infantil utiliza durante el recreo de la mañana dichos espacios de juegos infantiles.

Hay que destacar que la zona, sobre todo por la mañana y por la noche es frecuentada por un grupo de indigentes que en ocasiones hacen sus necesidades en la calle y otras provocan peleas entre ellos.


<b>Código Seguro De Verificación:</b>	QCyGfiq+E3X+7eLSg6rXvQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	04/09/2017 14:21:05	
	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	29/08/2017 12:57:33	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/13	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QCyGfiq+E3X+7eLSg6rXvQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QCyGfiq+E3X+7eLSg6rXvQ==</a>			

Se ruega:

- 1.- Que se aumente la frecuencia en cuanto a la limpieza por parte de LIPASAM.
- 2.- Que se aumente la presencia de la policía local en la zona.

**7.- URGENCIA**

<b>ENTIDAD / GRUPO POLÍTICO</b>	<b>INTEGRANTES</b>	<b>CARÁCTER</b>	<b>ASISTENCIA</b>
AMPA RAICES DEL CEIP ALFARES	LIDIA GAETE BORREGO	TITULAR	
	MARIA LUISA COBACHO MARTÍNEZ	SUPLENTE	
AMPA SAN VICENTE DE PAUL	ROCIO MÁS FONTELA	TITULAR	
	SARA DURÁN LÓPEZ	SUPLENTE	
A.VV. LA DÁRSENA	JOSÉ GONZÁLEZ MUÑOZ	TITULAR	
	JUAN CARLOS SÁNCHEZ RIBERO	SUPLENTE	
AVV NUESTRA SRA DEL CARMEN	ALBERTO VERDUGO MATAS	TITULAR	SI
	ANTONIO GAVIRA NARVÁEZ	SUPLENTE	
A.VV. SANTA AÑA	JUSTO CARMONA MESA	TITULAR	
A.VV. TRIANA NORTE	JOAQUÍN CORRALES BARANCO	TITULAR	
	PILAR GONZÁLEZ TEJERO	SUPLENTE	SI
ASOC. CULT. HAZA DEL HUESERO DEL TURRUÑUELO	ANTONIO BORT INFANTES	TITULAR	
	JOSÉ PEREIRA DEL PUERTO	SUPLENTE	
TRIANA C.F.	JUAN ANTONIO GARCÍA PARRADO	TITULAR	
	MANUEL LEÓN CASTELLANO	SUPLENTE	
ASOC COMERCIANTE CASCO ANTIGUO	JESÚS AMADOR BRAVO	TITULAR	SI
	ROSARIO NAVARRO GONZÁLEZ	SUPLENTE	
CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES ò TRIANA ò	MARÍA JOSÉ CARBO MARTÍN	TITULAR	
	ÁNGEL BAUTISTA GUERRERO	SUPLENTE	
GRUPO PP	MANUEL ALÉS DEL PUEYO	TITULAR	SI

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	QCyGfiq+E3X+7eLSg6rXvQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Carmen Clarisa Castroñe Lucas	Firmado	04/09/2017 14:21:05	
<b>Observaciones</b>	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	29/08/2017 12:57:33	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QCyGfiq+E3X+7eLSg6rXvQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QCyGfiq+E3X+7eLSg6rXvQ==</a>		<b>Página</b>	

	JOSE LUIS BRASERO CASTILLA	SUPLENTE	
GRUPO PP	VICTOR MORA CASTAÑO	TITULAR	
	ELENA LEÓN MATUTE	SUPLENTE	SI
GRUPO PP	MARIA EUGENIA DOÑA CAÑADAS	TITULAR	
	Mª DE LOS ÁNGELES DE LA CÁMARA CARRILLO	SUPLENTE	
GRUPO PP	FRANCISCO DE PAULA SIVIANES LÓPEZ	TITULAR	
	JOSE MANUEL DÍAZ MOLINA	SUPLENTE	
GRUPO PP	LOLA CEBADOR NAVARRO	TITULAR	
	MARÍA JESÚS VILLAFUERTE PÉREZ	SUPLENTE	
GRUPO PSOE	MARINA CORTÉS LIZANO	TITULAR	
	JOSÉ TEJERO DÍAZ	SUPLENTE	
GRUPO PSOE	SAINZA MARTÍN BRENES	TITULAR	
	ANTONIO SERRANO	SUPLENTE	
GRUPO PSOE	FELIPE MARTÍN MEDINA	TITULAR	
	MARGARITA SÁNCHEZ DÍAZ	SUPLENTE	
GRUPO PARTICIPA SEVILLA	MARÍA DEL CARMEN CID DÍAZ	TITULAR	SI
	FERNANDO PAVÓN HERRERA	SUPLENTE	
GRUPO CIUDADANOS	JOSÉ VICENTE GALLART MORENO	TITULAR	SI
	DOMINGO MARTÍNEZ VÁZQUEZ	SUPLENTE	
GRUPO IULV-CA	IGNACIO BERMUDO PANDO	TITULAR	
	FRANCISCO RAMÓN GALLEGO LARA	SUPLENTE	


### ASUNTOS TRATADOS:

#### 1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Votos favorables: Sin objeciones, se aprueba por unanimidad.

#### 2.-INFORME DE LA PRESIDENCIA

**Intervienen:**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	QCyGfiq+E3X+7eLSg6rXvQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	04/09/2017 14:21:05 29/08/2017 12:57:33	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/13	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QCyGfiq+E3X+7eLSg6rXvQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QCyGfiq+E3X+7eLSg6rXvQ==</a>			

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

Informa que se ha ejecutado del presupuesto un total de 51,7%

En el Pleno ordinario del Ayuntamiento del viernes pasado se aprobó la denominación de la zona triangular, en Clara Jesús Montero y Procurador Marcos Iralde Acosta como Oliver de Triana y el parque antiguo del Turruñuelo como Turruñuelo Marifé de Triana.

Se reunió a los vecinos de la calle Pureza el día 22 por la eliminación de plazas de aparcamiento por razones de seguridad, al igual que otras del barrio, dado el acceso difícil de los vehículos de bomberos. Se habló con los vecinos y con el Delegado de Movilidad que se comprometió a revisar las zonas de carga y descarga para obtener más plazas y sacar plazas para aparcamiento en general y para personas con movilidad reducida.

Sobre la recogida de basura, en la reunión se quedó que LIPASAM haría una encuesta. Se ha realizado ya, el número de domicilios es de 222, de los que 116 se encontraban ausentes. El resultado fue: 63 para mantener el sistema actual entregando más contenedores, 37 a favor de instalar los anteriores contenedores de más litros, 6 indiferentes. Total de encuestas 106. Se va a pasar de nuevo en los domicilios ausentes.

Informa de la red de espacios libres de violencia de género. Se realiza el programa en coordinación con la Delegación de Igualdad Juventud y Relaciones con la comunidad universitaria y con el Área de Educación y Participación Ciudadana. Responde al compromiso del gobierno con otros grupos del ayuntamiento.

Se realizará un estudio de campo en los 11 distritos para detectar la presencia de mujeres en el movimiento asociativo, participación, responsabilidades en los órganos directivos, su actividad en materia de prevención de la violencia, para incluir la perspectiva de género el movimiento asociativo. Tiene un año de duración, en una segunda fase participarán como experiencia piloto 4 de los distritos más grandes.

Las asociaciones que participen obtendrán el reconocimiento para su sede y entidad como espacio libre de violencia de género.

Queda pendiente la nominación de la glorieta como Salvador Dorado EL Penitente, en la intersección de calle Alfarería con Ronda de Triana, es un jardín, una placita. Está para tramitar como los anteriores. No afecta a la numeración.

La sexta edición de la Milla Santas Justa y Rufina de la Hermandad de la Estrella para su bolsa de caridad se aplaza por acuerdo del IMD y la Hermandad de la Estrella al primer domingo de octubre. En julio hace mucho calor. En septiembre abrirán la inscripción.

MANUEL ALÉS DEL PUEYO

GRUPO PP


Lamenta que se cambie la milla y se aleje de la Velá.

Cree que se ha desnaturalizado la información sobre la ejecución presupuestaria puesto que no se dan detalles ni se desglosa como al principio. En concreto de la partida de inversiones, en la próxima Junta en septiembre, estaremos en el último cuatrimestre y los proyectos que se inicien difícilmente se van a poder imputar a este ejercicio. Ya habrá proyectos avanzados, supone, y pregunta del grado de ejecución de la partida de inversiones cuáles son de este ejercicio y cuáles son del 2016. Desea saber los proyectos que están sobre la mesa y si además de las propuestas del programa Mejora se van a hacer otras obras en inversión.

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

Responde que GU está ultimando los proyectos y en septiembre se traerá la información

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	QCyGfiq+E3X+7eLSg6rXvQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	04/09/2017 14:21:05	
	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	29/08/2017 12:57:33	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/13	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QCyGfiq+E3X+7eLSg6rXvQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QCyGfiq+E3X+7eLSg6rXvQ==</a>			

MANUEL ALÉS DEL PUEYO

GRUPO PP

Ruega que en posteriores ejercicios en el mes de julio se disponga ya de proyectos y de información, porque en septiembre el año está muy avanzado y pasará como el año pasado.

Se muestra conforme con la encuesta de LIPASAM, sin embargo objeta que los vecinos y comerciantes se han considerado atados entre dos opciones, o contenedores de siempre o individuales o 19 puntos de contenedores. Mucha gente no quiere ninguna de estas. No se plantea alejar los contenedores como antes. La encuesta debe mantener otra opción que es dejar la situación como estaba.

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

Responde que buscará antecedentes. Cree que fue el grupo PP quien quitó los 19 contenedores, los 19 contenedores se quitan en marzo de 2015. Afirma que se va a informar de qué se trató en aquella Junta y qué participación hubo. Imagina que hubo una encuesta con gran participación.

En el casco antiguo de Triana si se consultó a los vecinos sobre la retirada de contenedores tan grandes en calles muy estrechas. Entorpecen y afean. En este tipo de calles se da uno a cada propietario. Opciones no hay más, o lo que había, que eran 19 o una por vivienda.

MANUEL ALÉS DEL PUEYO

GRUPO PP

Responde que es evidente que cuando los vecinos se están quejando de que ahora se están ofreciendo 19 puntos cuando antes había 9, no están mintiendo. Parece confuso. En la pregunta que se ha presentado se plantea una cuestión similar.

Hoy los vehículos pueden pasar por las medidas que se han tomado. Esto ya se hizo antes y se informó; pregunta, si ya pueden pasar y se han comprado camiones más pequeños, por qué no volver a a la situación anterior.

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

Responde que se hizo la encuesta porque hay gente a la que no le gusta ver los contenedores en medio. Se quitan los grandes porque el sistema ha funcionado bien en otros sitios.

La encuesta se va a pasar de nuevo a los que no estaban. LIPASAM ya tenía los datos. Hay que respetar la opinión mayoritaria.

MANUEL ALÉS DEL PUEYO

GRUPO PP

Nos sorprende que se tome la medida el 20 y se reúne a los vecinos el 22

JOSÉ VICENTE GALLART MORENO

GRUPO CIUDADANOS

Desea ahondar en el asunto de los presupuestos. Se acordó en Junta por unanimidad que se iba a facilitar el estado de las propuestas. Solamente hemos tenido una.

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD


Responde que se encarga de recordarlo con toda seguridad.

### 3.- PROPUESTAS PRESENTADAS:

#### POR LA AVV NUESTRA SRA DEL CARMEN

Desde la AAVV se denunció, a través del 072 REUR el estado en que quedó el parque infantil que se encuentra ubicado entre los colegios San José de Calasanz y Juan Ramón Jiménez, tras quemarse el pasado puente del día de Andalucía.

Se propone: Reposición de la parte quemada del parque (suelo, tobogán con plataforma superior y un caballito), así como el mantenimiento del resto de elementos al ser de bastante uso como replantación de ejemplares abatidos e incremento de la bancada existente.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	QCyGfiq+E3X+7eLSg6rXvQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	04/09/2017 14:21:05	
	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	29/08/2017 12:57:33	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/13	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QCyGfiq+E3X+7eLSg6rXvQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QCyGfiq+E3X+7eLSg6rXvQ==</a>			

**Intervienen:**

ALBERTO VERDUGO MATAS

AVV NUESTRA SRA DEL CARMEN

Amplía que ya en otro pleno se solicitó más presencia policial, denunciarnos botellonas y se ha solicitado la reparación del parque.

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

Responde que se ha dado traslado a Parques y Jardines.

**Votos favorables: Sin objeciones, se aprueba por unanimidad**POR LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL CASCO ANTIGUO

1.- Proponemos en estas fechas de altas temperaturas exteriores, mayor limpieza de los contenedores de nuestro distrito y en especial los contenedores del número 53 y 34 de la calle Pagés del Corro.

**Intervienen:**

JESÚS AMADOR BRAVO

ASOC COMERCIANTES CASCO ANTIGUO

Explica la situación: Malos olores con más calor. Se debe limpiar con mayor frecuencia, siempre hay habido el mismo problema.

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

Responde que se va a estudiar

**Votos favorables: Sin objeciones, se aprueba por unanimidad**

2- Proponemos que los 3 aparcamientos que se encuentran en la Administración de Hacienda sean para usuarios y vecinos de Triana, si no es posible liberar los 3 aparcamientos que se pregunte cuántos pueden dejar libre y si alguno es necesario para la Administración de Hacienda que sólo se puedan utilizar entre semana los días laborables.

**Intervienen:**

JESÚS AMADOR BRAVO

ASOC COMERCIANTES CASCO ANTIGUO


Amplía que nunca se ven coches aparcados y se podrían liberar algunos o por lo menos los días laborales a partir de las 18 horas que está cerrado y los fines de semana.

**Votos favorables: Sin objeciones, se aprueba por unanimidad**POR EL GRUPO DEL PARTIDO POPULAR

1.- El pasado martes 20 de junio la calle Pureza apareció llena de plazas con prohibición de aparcamiento en una de las aceras. Ese hecho supuso la retirada de muchas plazas de aparcamiento, en una zona del barrio ya de por sí castigado por la absoluta escasez de aparcamientos

Que se acredite ante esta Junta Municipal la urgencia de la actuación que justifique que no se haya informado a los vecinos del entorno al menos con 72 horas de antelación y no se haya podido dotar de bolsa de aparcamiento para paliar la ausencia de plazas que se produce por dicha medida.

Que se elabore un estudio en todo el Distrito Triana de aquellas calles cuyas medidas no se ajusten al plan de emergencia de la ciudad y se tomen las mismas medidas que se han tomado en Pureza, dando prioridad a calles cuya demanda vecinal viene de hace varios años como la calle Sor Milagros.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	QCyGfiq+E3X+7eLSg6rXvQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	04/09/2017 14:21:05	
	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	29/08/2017 12:57:33	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/13	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QCyGfiq+E3X+7eLSg6rXvQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QCyGfiq+E3X+7eLSg6rXvQ==</a>			



**Intervienen:**

MANUEL ALÉS DEL PUEYO

GRUPO PP

Considera un enorme problema que se quiten tantas plazas de aparcamiento de golpe. Considera que el Distrito debería haber comunicado la actuación con antelación y habilitar zonas para aparcar como se está haciendo ahora.

Se reunió a los vecinos el día 22 y la actuación fue el 20, solicita que se acredite la urgencia y que se tome en todos los lugares del barrio en donde se producen medidas similares.

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

Responde que a este problema lleva muchos años sin hacerle caso la dirección del Distrito. La calle Sor Milagros lo ha vivido y estaba antes según el decreto de Movilidad. Ahora hay que hacerlo todo porque nos hemos encontrado que no se ha hecho caso a los vecinos.

Hubiera preferido que la empresa hubiera avisado con anterioridad. Por esa razón se reunió a los vecinos. Allí estuvo un miembro del PP y el Delegado de Movilidad ya se disculpó.

Acreditar la urgencia no se sabe por qué organismo, entraba dentro de los trabajos encargados.

Iremos viendo las calles con dificultades y se tomarán decisiones, las calles estrechas son muy complicadas. El aparcamiento está muy mal en muchas zonas de la ciudad y aquí también por la configuración física de las calles.

Se convocó un concurso para construir un aparcamiento subterráneo, que con la crisis, parece, quedó desierto. En San Martín de Porres. Puede que podamos retomar estos proyectos

MANUEL ALÉS DEL PUEYO

GRUPO PP

Cree que es bueno que el Delegado de Movilidad venga a las reuniones. Pero puede venir a la Junta que es el órgano representativo. Recorrido mayor previo se ha necesitado, cree. Le sorprende que no se supiera nada en el distrito.

Solicita se haga un estudio de las calles que no se ajusten el plan de emergencia

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

Le parece bien que se haga el estudio. No hay urgencia, es una decisión por motivos de seguridad. La seguridad no es motivo de discusión en la Junta sino en el servicios competente.

Afirma no tener inconveniente en convocar a la Junta de manera extraordinaria cuantas veces haga falta

Cree que se debe votar por separado, pues hay apartados de la propuesta con los que está de acuerdo, párrafo tercero, ò Que se elabore un estudio en todo el Distrito Triana de aquellas calles cuyas medidas no se ajusten al plan de emergencia de la ciudad y se tomen las mismas medidas que se han tomado en Pureza, dando prioridad a calles cuya demanda vecinal viene de hace varios años como la calle Sor Milagros ò y otros no.


Se vota en bloque.

**Votos favorables: Sin objeciones, se aprueba por unanimidad, salvo el voto en contra de la Dra. Delegada**

POR EL GRUPO CIUDADANOS

1.- Se han recibido quejas de los vecinos porque la parada de autobús 175 de la línea 40 de TUSSAM no tiene marquesina, aun disponiendo de un andén de considerable tamaño, sobre todo de personas mayores que han de esperar de pie, mojándose cuando hay lluvia y sin poder protegerse del sol en verano. Por ello se propone:

Primero: Proceder a la instalación de una marquesina en la parada 175 de la línea 40 de TUSSAM situada frente al número 49 de la calle Esperanza de Triana.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	QCyGfiq+E3X+7eLSg6rXvQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	04/09/2017 14:21:05	
	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	29/08/2017 12:57:33	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/13	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QCyGfiq+E3X+7eLSg6rXvQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QCyGfiq+E3X+7eLSg6rXvQ==</a>			

Segundo: Realizar un inventario de todas aquellas paradas en las que en su día se construyó el correspondiente andén y que aún no disponen de marquesina y solicitar la fecha prevista de instalación.

**Intervienen:**

JOSÉ VICENTE GALLART MORENO GRUPO CIUDADANOS  
 Informa que ya se planteó para esta parada y para Pagés del Corro. Y un inventario

CARMEN CASTREÑO LUCAS PRESIDENTA JMD  
 Está en programación se hará este año.

**Votos favorables: Sin objeciones, se aprueba por unanimidad**

2.- En relación con la decisión de qué áreas recreativas del distrito Triana deben ser adaptadas y seguras, proponemos:

Primero. Que la Delegada facilite a todos los miembros de esta Junta Municipal de Distrito una relación de todas aquellas zonas recreativas infantiles del distrito susceptibles de ser adaptadas según los criterios de accesibilidad, inclusividad y seguridad.

Segundo. Una vez remitida la relación solicitada en el punto anterior; someter a votación de esta Junta Municipal de Distrito la decisión sobre qué dos áreas de juegos infantiles han de ser adaptadas bajo los criterios anteriormente mencionados.

Tercero. Que una vez decididas las 2 zonas recreativas infantiles del distrito susceptibles de ser adaptadas según los criterios de accesibilidad, inclusividad y seguridad, ésta sea trasladada al equipo de gobierno para proceder a su correspondiente adaptación en base al compromiso firmado con el Grupo Municipal de Ciudadanos para la aprobación de los presupuestos 2017.

**Votos favorables: Sin objeciones, se aprueba por unanimidad**

**5.-PREGUNTAS**

**POR LA ASOCIACIÓN VECINAL. TRIANA NORTE**

Hecha una valoración de este curso, se pregunta:

¿No cree que la participación real no puede consistir en hacer un trabajo de detección de anomalías absolutamente normales que deberían realizar los agentes municipales?

¿No cree, que si esto es así, habría que actuar con agilidad para solucionar estos problemas menores?


¿No cree que debería darse de oficio información sobre el estado de aquellos temas de calado que aquí se traten?

¿No cree que habría que plantear nuevas fórmulas de participación que sean ilusionantes, que no caigan en la monotonía y que supongan cuerdos sobre qué tipo de barrio queremos los habitantes de Triana?

Se lee el cuerpo de la pregunta.

õHemos presentado un total de 24 propuestas, algunas de más calado como: Recalificación y recuperación cava de los civiles, apertura jardines de Termancia. Otras más simples: Arreglo de Acerados y baches, reposición de bolardos o reparación de vallas y alcorques. Aprobadas por unanimidad.

Solamente se ha hecho: Retirada de 2 bolardos, parcheado de 3 baches y fijado una loseta, podado y cortado un árbol y pintado algunos pasos de peatones.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	QCyGfiq+E3X+7eLSg6rXvQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	04/09/2017 14:21:05	
	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	29/08/2017 12:57:33	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/13	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QCyGfiq+E3X+7eLSg6rXvQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QCyGfiq+E3X+7eLSg6rXvQ==</a>			

Las demás propuestas se supone se han enviado a las delegaciones competentes, o están pendientes de presupuesto o de planes municipales. Otras no hay voluntad para llevarlas a cabo. El resultado del balance es bastante irrisorio.

Lo expuesto no creemos que sea ajeno al resto de propuestas aprobadas y presentadas por otras entidades u grupos políticos, por lo que no debe extrañar que nos sintamos bastante decepcionados, pues su labor no es fructífera.

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

Responde que si cree que hay que traer un resumen con todas las propuestas. Y cuál es su estado de tramitación.

A la hora de hacer un balance hay que considerar las competencias de las Juntas municipales. Puede ocurrir que se apruebe algo que después es inviable por falta de competencia. También es frecuente que se hagan propuestas sobre asuntos enquistados desde hace mucho tiempo. Por ejemplo recalificar La Cava de los Civiles no se hace o resuelve en 15 días y es competencia del Pleno, no se puede poner al lado de los bolardos.

Está de acuerdo que las Juntas deben tener más competencias, actualmente son cuestiones menores; de los asuntos que no son competencia nuestra se dan traslado a las delegaciones correspondientes y se les hace un seguimiento.

ASOCIACIÓN VECINAL. TRIANA NORTE

La segunda puerta sigue sin abrirse en los jardines de Termancia,

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

Responde que se va a comprobar. La referencia que tiene es que está abierta.

El local de la policía es de la Junta, está en situación de fuera de ordenación. Se hablado con Patrimonio de la Junta. Si se tiene más información se traerá,

POR LA AVV NUESTRA SRA DEL CARMEN

En la calle Jarama, al lado del parque infantil, se retiró un árbol a principios del 2015 que había sido abatido por un temporal. Se llegó a limpiar el alcorque quedando vacío hasta la fecha.

El alcorque se encuentra en zona de paso pero actualmente solo sirve para que los niños, personas mayores y cualquier vecino pueda tropezarse. El alcorque está lleno de heces de perros y basura en general.

Por este motivo, preguntamos en este Pleno de Junta Municipal del Distrito de Triana qué actuaciones se van a realizar por el Ayuntamiento de Sevilla para solucionar el espacio vacío del alcorque.

CARMEN CASTREÑO LUCAS


PRESIDENTA JMD

Responde que se ha limpiado, enrasado, se ha compactado a nivel, esto no quiere decir que se vaya a quedar así. Lo lógico es que se replante y se reclame

POR EL GRUPO PP

1.- Una vez eliminada la dificultad de la calle Pureza que impedía el acceso de vehículos de LIPASAM, los vecinos de la calle Pureza y calles adyacentes solicitan que vuelvan varios puntos de contenedores que les permitan depositar la basura sin tener que llegar hasta la calle Betis.

¿Qué tiene pensado hacer el Ayuntamiento para reubicar contenedores de residuos en la calle Pureza una vez eliminado el problema del acceso de vehículos?, ¿Va a colocar contenedores nuevos en la calle Pureza de acuerdo con los vecinos?

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	QCyGfiq+E3X+7eLSg6rXvQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	04/09/2017 14:21:05	
	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	29/08/2017 12:57:33	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/13	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QCyGfiq+E3X+7eLSg6rXvQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QCyGfiq+E3X+7eLSg6rXvQ==</a>			

CARMEN CASTREÑO LUCAS  
Ya hemos hablado en la sesión.  
Cuando terminen LiPASAM informará más.

PRESIDENTA JMD

2.- En la calle Blas Infante están siendo ejecutadas desde hace más de cinco meses unas obras que están provocando continuas quejas por parte de los vecinos.  
Por ello, se pregunta a la Delegada del Distrito Triana:  
¿Qué obras están siendo ejecutadas? ¿Están siendo ejecutadas por EMASESA?  
¿Cuándo está prevista la finalización de las mismas? ¿Cuál es el motivo de la excesiva duración de las mismas?

CARMEN CASTREÑO LUCAS  
Responde se va a hacer más obra, El saneamiento de Triana y Los Remedios discurría por debajo de República Argentina. Con la construcción del metro se debe cambiar. Se hace la salida de Triana en la acera derecha de República Argentina yendo hacia El Aljarafe y, se pincha Los Remedios con Triana. Esto debe cambiar.  
La obra de EMASESA adjudicada por 10 millones abarca gran parte de la calle Niebla, el Parque de los Príncipes y enlaza a este punto. 10 meses durará la obra, se irá cortando por plazos de dos meses. Después a Santa Fe.  
Se produce la sustitución de colectores, son obras largas y complejas. Se trata de resolver el problema de manera definitiva para los dos barrios. Los dos confluyen en Blas Infante.


PRESIDENTA JMD

#### POR EL GRUPO CIUDADANOS

Tras la Junta Municipal de Distrito celebrada el 4 de abril de 2017 en la que se presentó una propuesta sobre la recuperación del uso público de la plaza Alcalde José Hernández, El propietario del bar El Tejar en una carta dirigida a la Presidenta de este Pleno ha solicitado la anulación del acuerdo  
Se informe sobre las acciones realizadas después del acuerdo adoptado y después de la carta recibida del propietario de El Tejar.

CARMEN CASTREÑO LUCAS  
Explica que el dueño del bar vino a hablar con la dirección del Distrito y con ella. Informó que hubo problemas con el propietario anterior.  
Se ha buscado información y se ha comprobado que el problema es antiguo. Consta en el expediente que los vecinos en el año 2014 pidieron al Alcalde y al Delegado del Distrito que se trasladara al Pleno la creación de un parque infantil.  
Informa que se desechó por acuerdo de la Junta  
.El anterior propietario tuvo denuncias, éste también, pero menos.  
Tiene ahora 9 veladores y 20 sillas repartidas en San Jacinto y en la plaza, en la plaza 4 veladores y 8 sillas.  
Informa que en 2012 hubo denuncias. También el 2013, 14, y 15, 6 denuncias que no han llevado sanción, porque no incumplían de la ordenanza de veladores. Estas denuncias se hacen en la Gerencia de Urbanismo.  
También hay denuncias por ruido en Medio Ambiente.  
En octubre de 2013, consta una multa por ruido de Medio Ambiente por mantener huecos al exterior en horario de apertura.  
En 2014, Felipe Martín Medina, vocal de la Junta, presenta una denuncia en Medio Ambiente  
EN 2015 sanción en Medio Ambiente. Multa de 300.  
Hay otras 2 multas de 300 € en Medio Ambiente

PRESIDENTA JMD

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	QCyGfiq+E3X+7eLSg6rXvQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	04/09/2017 14:21:05	
	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	29/08/2017 12:57:33	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	12/13	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QCyGfiq+E3X+7eLSg6rXvQ=">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QCyGfiq+E3X+7eLSg6rXvQ=</a>			

Denuncia policial en julio de 2016 por las siguientes infracciones: Incumplimiento de apertura de puertas y ventanas al exterior, incumplimiento de licencia de bar sin música, permitir consumo de bebidas fuera de las instalaciones y de la zona de veladores. Este procedimiento está en periodo de alegaciones.

La Junta Municipal no tiene competencias para retirar licencias, las licencias son actos reglados y se han de dar cuando el solicitante reúne las condiciones establecidas.

Es una cuestión de disciplina urbanística. La decisión por tanto recae en Urbanismo y Medio Ambiente.

Cree que se puede utilizar la mediación para resolver el problema con un entendimiento de los vecinos.

A veces se hacen propuestas que se aprueban pero que después pueden ser inviables, porque en 5 días no se pueden reunir todos los informes necesarios. La junta Municipal, repite, hace una declaración de intenciones pero no puede obligar.

## **6.- RUEGOS**

### **POR EL GRUPO CIUDADANOS**

1.- En relación con el acuerdo de la Junta Municipal de Distrito celebrada el 4 de abril de 2017 sobre la recuperación del uso público de la plaza Alcalde José Hernández y la solicitud del propietario del bar El Tejar

- Se ruega que se facilite copia de la documentación a todos los miembros de la Junta Municipal de Distrito.

Ya atendido en la pregunta

2.- En la plaza existente entre las calles Aceituneras y Rafael Salas González existen dos grupos de juegos infantiles para distintas edades.

Además en la calle José Cruz Auñón una escuela infantil utiliza durante el recreo de la mañana dichos espacios de juegos infantiles.

Hay que destacar que la zona, sobre todo por la mañana y por la noche es frecuentada por un grupo de indigentes que en ocasiones hacen sus necesidades en la calle y otras provocan peleas entre ellos.

Se ruega:

1.- Que se aumente la frecuencia en cuanto a la limpieza por parte de LIPASAM.

2.- Que se aumente la presencia de la policía local en la zona.

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

Responde que ya se hace.

El problema de los indigentes es complicado, trabajan mucho en ello los servicios sociales.

En república Argentina se ha quitado poniendo unas jardineras

## **7.- URGENCIA**

Y sin más asunto por tratar, se levanta la sesión siendo las 21:30 horas del día arriba indicado, de lo que, como Secretaria doy fe.


Vº Bº

LA PRESIDENTA DE LA J.M.D. TRIANA

LA SECRETARIA

Fdo. Carmen Clarisa Castreño Lucas

Fdo. Esther Pancorbo Aguilera

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	QCyGfiq+E3X+7eLSg6rXvQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	04/09/2017 14:21:05	
	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	29/08/2017 12:57:33	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	13/13	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QCyGfiq+E3X+7eLSg6rXvQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QCyGfiq+E3X+7eLSg6rXvQ==</a>			